

Rocha espera respuesta a su apelación: cumple 18 meses preso sin amnistía y sin respuesta

María Constanza Cipriani denunció que su esposo, el abogado Perkins Rocha, todavía no ha recibido respuesta al recurso de apelación que introdujo, tras la negativa de su amnistía el pasado 13 de marzo.

En una publicación en redes sociales, señaló que Rocha cumple 18 meses preso «sin derechos, sin amnistía, sin respuesta a su apelación, con grillete y policías en la puerta de su hogar».

Pese a la situación que denuncia, aseguró que el asesor jurídico de Vente Venezuela se mantiene trabajando «por un futuro que soñamos y nos merecemos».

El Tribunal Especial Primero de 1era Instancia en funciones de Juicio con Competencia en casos vinculados con delitos asociados al Terrorismo declaró «sin lugar» la solicitud de sobreseimiento que introdujo el abogado de Rocha, Omar Mora, el pasado 24 de febrero bajo el amparo de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática.

Tras la negativa del tribunal, Perkins Rocha cuestionó la medida y la calificó como un «grave error de interpretación acerca del espíritu, contenido y alcance» de la Ley de Amnistía, aprobada por la Asamblea Nacional el pasado 19 de febrero.

En tal sentido, por medio de su abogado, introdujo un recurso de apelación de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del instrumento legal.

Rocha fue excarcelado el 8 de febrero con medidas cautelares que incluyen, además de la prisión domiciliaria, prohibición de expresarse públicamente y la colocación de un dispositivo de localización en su pierna derecha. Tiene vigilancia policial permanente frente a su residencia.

Según las cifras oficiales dadas por el diputado Jorge Arreaza (PSUV), este 26 de marzo, 8.146 ciudadanos han sido beneficiados mediante la aplicación de la Ley de Amnistía. La cifra contempla a personas que se encontraban bajo distintas medidas procesales y restricciones judiciales tras los eventos

políticos de los últimos años.

Pese a los anuncios oficiales, organizaciones de derechos humanos y partidos políticos han denunciado el uso selectivo y discrecional de la Ley de Amnistía.

Con información de TalCual